



Bases

VI Concurso de fotografía 2017

“Qué bonita es mi tierra”:

Objetivo

Como años anteriores, **ACAT Tenerife** se quiere solidarizar con todas aquellas personas que trabajan diariamente por y para mejorar la calidad de vida de personas en situación de pobreza o exclusión social. Es por esto que **ACAT Tenerife** ha querido que este concurso sea una forma de apoyo a estas organizaciones.

Este año el objetivo de este concurso, como en años anteriores, será el de apoyar a entidades o instituciones por su trabajo diario e implicación ayudando a los más necesitados, además de incentivar la participación ciudadana en el apoyo a estas organizaciones y apoyar a los municipios que han colaborado con esta entidad.

Este concurso tiene varios objetivos:

1. Aumentar el interés por conocer **CANARIAS** sus espacios, rincones, creencias, gastronomía, etc. Y mostrar a las personas espectadoras, **“Qué bonita es mi tierra”** a través de nuestra **Asociación ACAT Tenerife**.
2. Elaboración de un Calendario Solidario compuesto por las 12 fotografías seleccionadas. El cual se editará en el mes de Octubre.
3. Donar los beneficios obtenidos en especie (comida no perecedera) con la adquisición del calendario a **ONGs o Instituciones**, las cuales se darán a conocer durante el mes de Octubre del 2017.

Las temáticas

Las fotografías presentadas a este concurso deberán tener como temáticas: **Espacios Naturales, Culturales, Históricos de Canarias así como fiestas populares, Gastronomía, etc.**

En ellas se deben reflejar lugares *SINGULARES, EMBLEMATICOS, EN PLENA NATURALEZA, EN LA CIUDADES, EN LOS PUEBLOS, EN LA PLAYA, EN LA NIEVE, EN AUTOCARAVANA, A PIE, EN MOTO, EN COCHE* pero de los diferentes lugares de **CANARIAS**.



Bases Concurso

1. Podrán participar todas las personas mayores **de 18 años**, de cualquier nacionalidad y país de residencia, pudiendo presentar un **máximo de 2 fotografías por persona**.
2. El plazo para enviar las Fotografías será desde el **1 al 30 de Mayo del 2017 (Día de Canarias)**.

Las fotografías presentadas serán publicadas desde el **2 al 15 de junio** en el perfil de **Facebook de ACAT Tenerife**, para que el público disfrute de las mismas así como para que sean votadas por los amigos/as de Facebook.

3. Las fotografías deberán ser enviadas de forma individual en formato “jpg”, sin nombre en la imagen y en buena calidad a la siguiente dirección: **quebonitaesmitierra@gmail.com** indicando los siguientes datos:

- **Título de la obra**
- **Lugar donde se ha realizado la fotografía**
- **Nombre y apellidos del autor/a**
- **Correo electrónico**
- **Teléfono de contacto**

4. Las fotografías serán originales e inéditas y no estarán a la espera del fallo del jurado o habrán sido premiadas con anterioridad en otro concurso o certámenes fotográficos.
5. Todo ello es responsabilidad exclusiva del participante, así como cualquier reclamación sobre derechos de autor.
6. Todas aquellas fotografías que contengan imágenes que tengan derecho de autor podrán ser retiradas del concurso por la organización.
7. Las fotos pasarán a ser propiedad de **ACAT Tenerife** pudiendo ser utilizadas en los soportes publicitarios que la entidad estime oportunos, identificando en algún de la misma el nombre del autor de dicha fotografía.

Comité de organización y Jurado

El comité organizador estará formado por representantes de la **Asociación de ACAT Tenerife**.



El jurado encargado de la selección de las fotografías estará compuesto por la junta directiva de **ACAT Tenerife**.

El fallo del concurso se hará público antes del **30 de junio del 2017**.

Si el jurado así lo estimase oportuno podrían quedar desierto, al igual podrá descartar alguna fotografía por esta no ser inédita, no cumpla los requisitos exigidos o por que su autor/a manifieste una actitud hostil ante la decisión del jurado a los representantes de esta entidad.

Fotografías premiadas:

El comité organizador elegirá **11 fotos** de todas las remitidas, éstas serán las compondrán el calendario además de la más votada en Facebook.

Todas las fotos remitidas serán expuestas y se seleccionará **1 foto** mediante votación popular, utilizando el botón **“me gusta”** que corresponde a cada foto.

Habrà **un primer y un segundo premio** que el jurado elegirá ajustándose a los siguientes criterios:

- Calidad técnico-artístico
- Lugares de Canarias
- Antes posibles empates se optará por aquella donde aparezcan **Autocaravanas**.

Premio:

- **Las Fotos Ganadoras:** serán elegidas por el Jurado entre todas las enviadas. Recibirán ejemplar del calendario, diploma acreditativo y **un regalo sorpresa**.
- **La Foto más Votada en Facebook:** recibirá ejemplar del calendario, diploma acreditativo y **un regalo sorpresa**.

En caso de empate en la votación a través de Facebook será el comité organizador quien tome la decisión final del concurso.

El fallo del Concurso es inapelable. La participación en este concurso implica la total aceptación de estas bases.

Calendario:

Se editará en el mes de octubre o noviembre y podrá ser adquirido en los eventos y establecimientos colaboradores que indiquen.



Entidad Beneficiaria

En el mes de Octubre se Informará quien es la entidad o entidades beneficiarias de las donaciones. La donación ser realizada en el mes de diciembre en un acto oficial.